

En la ciudad de Córdoba a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en Bolívar 348, 4º Piso, sede del Instituto de Formación y Selección de Servidores Públicos, se reúne la autoridad competente determinada en la Ordenanza N° 12.444, para la etapa de antecedentes del llamado a concurso público para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Fonoaudiólogo, convocado por decreto N° 3133/15, referido al expediente N° 077196/15, y en base a la resolución de nóminas de aspirantes admitidos a fin de resolver la etapa respectiva.--

Y VISTOS: -----

Que ha finalizado en tiempo y forma la recepción de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos estipulados por el Decreto N° 3133/15 y se ha procedido a la evaluación de los antecedentes presentados. -----

Y CONSIDERANDO: -----

Que corresponde a la autoridad competente avocarse a la evaluación de los antecedentes acompañados por los concursantes y que obran en sus respectivas carpetas de antecedentes presentadas. -----

Que se analizaron y evaluaron exhaustivamente todos los antecedentes, conforme a cada uno de los ítems determinados en los esquemas de puntajes establecidos en el Anexo II del decreto de convocatoria respectivo, con el objeto de asegurar la exactitud y objetividad en la valoración de los mismos.-----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFECCIÓNASE la nómina de los aspirantes que aprobaron la evaluación de antecedentes con el correspondiente orden de mérito de dicha etapa, que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.-----

ARTICULO 2º. - PROTOCOLÍCESE, publíquese, y **ARCHÍVESE.** -----

Concurso Público y Abierto - Perfil Profesional-Fonoaudiólogo.
Orden de Mérito - Etapa de Antecedentes.

ANEXO

Orden	Apellido	Nombre	Dni	Puntaje
1	Masso	Maria Eliana	29739797	43,64
2	Fuentes	Anabella	31405560	33,89
3	Gigena	Sofia Rosana	27670608	33,62
4	Marchiaro	Cecilia Maria	31976631	31,58
5	Morales	Jimena	30844805	29,55
6	Creus	Maira Denise	30847929	28,8
7	Tchakerian	Romina Ester	29605451	28,8
8	Gainza	Evangelina	27956994	28,42
9	Barrionuevo	Maria Victoria	29609019	26,44
10	Cacciamano	Carina Vanesa	29968838	25,88
11	Galetti	Constanza Yanina	28008514	25,47
12	Baudaux	Eliana Marina	27648059	24,93
13	Colazo	Paulina	29255545	24,64
14	Navarro	Florencia Aldana	33387913	22,82
15	Martinez Beladelli	Noelia Edith	31055969	22,71
16	Villagra	Valentiina Rocio	33359188	21,17
17	Solsol Duarte	Sabrina Ines	30660774	19,24